

dieciocho de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 191/1962, de 1 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Emilio Navarrete Mendieta, Magistrado de entrada

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Fernando Roldán Martínez, a don Emilio Navarrete Mendieta, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Sevilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 192/1962, de 1 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Francisco Angulo Montes, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Luis Vallejo Quero, a don Francisco Angulo Montes, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Granada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 193/1962, de 1 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Andrés Gallardo Ros, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia; previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Joaquín de la Riva Domínguez, a don Andrés Gallardo Ros, Magistrado de ascenso que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos

desde el día dieciocho de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 194/1962, de 1 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Fernando Roldán Martínez, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia; previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don José Valcárcel y Chico de Guzmán, a don Fernando Roldán Martínez, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de La Coruña, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día doce de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 195/1962, de 1 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Francisco Seco de Herrera y Pizarro, Magistrado de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos, accediendo a lo solicitado por don Francisco Seco de Herrera y Pizarro, Magistrado de término, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintisiete, treinta y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI Y BAÑALES

DECRETO 196/1962, de 1 de febrero, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Vallejo Quero, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Luis Vallejo Quero, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES